

Suetonio

Vidas de los Césares

Traducción, introducción y notas
de David Castro de Castro



El libro de bolsillo
Literatura
Alianza Editorial

Primera edición: 2010
Segunda edición: 2018

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth
Diseño de cubierta: Manuel Estrada

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© de la traducción, introducción y notas: David Castro de Castro
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2010, 2018
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid;
www.alianzaeditorial.es

ISBN: 978-84-9181-198-5
Depósito legal: M. 15.675-2018
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: alianzaeditorial@anaya.es

Índice

- 11 Introducción, por David Castro de Castro
- 57 Bibliografía

Vidas de los Césares

Libro I

- 67 El divino Julio

Libro II

- 151 El divino Augusto

Libro III

- 259 Tiberio

Libro IV

- 333 Gayo Calígula

Libro V

- 395 El divino Claudio

Libro VI

- 445 Nerón

Libro VII

- 513 Galba
- 539 Otón
- 555 Vitelio

Libro VIII

579 El divino Vespasiano

607 El divino Tito

622 Domiciano

655 Glosario

671 Índice de nombres propios

A Beatriz, a Claudia y a Natalia.

Introducción

1. Los «otros clásicos»: leer las *Vidas de los Césares* hoy

Quizá coincida el benévolo lector de estas páginas en que una de las preguntas que puede –y quizás debe– hacerse cualquier aficionado a la lectura en esta apresurada sociedad nuestra del cambio continuo, del triunfo de lo último y de la oferta abrumadora de novedades editoriales es la de qué es hoy un clásico y cuál es el interés real y concreto de cada clásico en nuestros días. Tal pregunta esconde otra, de naturaleza práctica y formulación aterradora, cual es ¿hasta qué punto merece la pena dedicar a la lectura de un clásico parte del valioso tiempo que con tanta dificultad logra reservar un ciudadano actual a la lúdica y provechosa actividad de la lectura?

Cabe interrogarse de esta manera porque, si bien a determinadas obras y autores antiguos (Homero, Virgilio, Sófocles, Horacio, Platón, Aristóteles y algunos otros) suele aplicárseles, merced a un acuerdo generalizado acerca de su calidad estética o de su aportación al pensamiento occidental, la calificación de clásico de una manera generalizada e indiscutible y se recono-

ce de una manera tan indudable su pertenencia al canon occidental que casi nadie se atrevería a poner en cuestión la necesidad de conocerlos, comprarlos, leerlos, citarlos o publicarlos, tal cosa no sucede, sin embargo, con todos los autores grecolatinos.

Y es que, en efecto, la pregunta que planteábamos al principio se hace cada día más acuciante en lo que respecta a esos autores que, a pesar de arrastrar un prestigio de siglos, parecen ser hoy clásicos más por antiguos que por imprescindibles. Ciertamente es que algunas personas, pocas, siguen hoy *estudiando* a estos autores, pero la atención de la que son objeto tiene una base y una motivación esencialmente científicas o académicas. Han salido ya o están saliendo del abanico de lecturas habituales y forman parte de un grupo al que podríamos denominar «los otros clásicos» –una categoría en la que cabría incluir a escritores como Tibulo, Valerio Flaco o los dos Plinius–, autores leídos y conocidos por las personas cultas hasta bien entrado el siglo XIX, pero de los que hoy personas también cultas saben los nombres, encuentran citas o referencias, pero a los que rara vez leen.

Suetonio no es, evidentemente, un autor indiscutible. Pertenecer, por tanto, al grupo de los «clásicos de segunda». Sin embargo, a la hora de valorar a este autor no hay que olvidar un hecho de no menor importancia, como es el que las *Vidas* de Suetonio, a pesar de sus limitaciones estéticas, han contado y cuentan todavía hoy con el indudable y continuo apoyo de los lectores. Ello es lo que las convierte en un clásico pleno de vitalidad¹.

1. J. M. Coetzee («¿Qué es un clásico?», una conferencia», *Costas extrañas. Ensayos, 1986-1999*, Barcelona, 2004, p. 29) sostiene que, en realidad, cabe aplicar el marbete de clásico a aquellas obras que sobreviven porque son capaces de resistir a todos los ataques y todos los olvidos. Se prescinde, pues, de valoraciones estéticas, para establecer la esencia de la clasicidad.

En efecto, una rápida mirada a la historia de su recepción permite comprobar que las *Vidas de los Césares* no sólo han sido leídas ampliamente a lo largo de siglos², sino que han ejercido una importante influencia en nuestra cultura y –lo que resulta todavía más importante para nuestra reflexión– aún hoy continúan despertando, por razones de distinta naturaleza, un notable interés, incluso (podríamos hasta decir, especialmente) entre personas que no se dedican al estudio profesional de los autores grecolatinos³. Por tanto, sin ocupar ciertamente un lugar destacado en los cánones artísticos, filosóficos o escolares, las *Vidas* se han ido ganando a pulso, y mantienen hoy día, el calificativo de «clásico» (al menos en el sentido antes apuntado). Podría decirse, pues, que sin habitar por nacimiento en el Olimpo de las obras cimeras de la literatura, los lectores han ido convirtiendo a los *Césares* suetonianos –y lo siguen haciendo– en inmortales, lo cual no hace más que confirmar una transformación que ya sufrieron muchos de ellos en la Antigüedad, cuando fueron divinizados.

No obstante, esta constatación nos lleva necesariamente a otra pregunta. Si no es su calidad literaria ni la profundidad de su pensamiento, ¿qué ha asegurado la pervivencia de esta obra, especialmente en los últimos decenios? Puede proponerse que la razón del éxito de las biografías suetonianas radica en que ofrecen noticias de los emperadores⁴ que otros escritores

dad de un texto en la continuidad de su aceptación por parte del público (o de grupos de especialistas en el caso de otras artes, como la música).

2. Entre 1470 y 1829, según cálculos de J. von Gruber (Ihm 1967: ix), esta obra conoció más de doscientas ediciones.

3. Buena prueba de ello es el elevado número de traducciones que de Suetonio se continúan realizando a las lenguas modernas.

4. Aunque en puridad debería utilizarse para los césares suetonianos el término «príncipes», nos referiremos a ellos en muchas ocasiones como «emperadores», un término menos exacto, pero más ampliamente utilizado.

antiguos omiten, en que prestan una atención muy especial a aspectos de la vida «privada» de los personajes (lo cual despierta ya de por sí la curiosidad natural de los lectores) y, lo que es todavía más importante, en que ofrecen buen número de noticias escandalosas, especialmente en lo que al mundo de los placeres se refiere. En Suetonio se podía encontrar, pues, una especie de periódico amarillo o de prensa rosa (no pocas veces pornográfica), cuyos datos eran, además, fidedignos, puesto que eran ofrecidos por una fuente antigua, y por eso mismo, gozaban de una cierta respetabilidad. Se entiende, por tanto, el interés que puede suscitar una obra de esta naturaleza, y, por otra parte, no puede negarse que, gracias a Suetonio, los emperadores, sobre todo algunos, se han ido convirtiendo, a ojos del público lector, en monstruos caracterizados por sus excesos, aunque normalmente más a causa de la insistencia en sus vicios privados que por sus errores en el ámbito político. Esta lectura deriva, al menos en parte, de la atención, muchas veces teñida de una perversa fascinación, que a finales del siglo XIX empezó a prestarse a la Roma hedonista o «decadente» (en sus diferentes manifestaciones) y también a los protagonistas de sus excesos y perversiones. Por otro lado, también contribuyeron enormemente a que esta visión de Roma se pusiera de moda, aunque desde otra perspectiva muy distinta, las novelas de temática cristiana e intención propagandista ambientadas en la Roma imperial (*Los últimos días de Pompeya* de E. B. Lytton, *Fabiola* del cardenal Wiseman, *Ben Hur* de L. Wallace, *Quo vadis?* de H. Sienkiewicz, etc.), que insistían en la contraposición entre los pujantes valores cristianos y la decadente sociedad imperial. Esta lectura, que no es la única, de las *Vidas de los Césares*, es decir, la que incide en lo escandaloso tomando la moral como base o, con mayor frecuencia, como excusa, ha sido muy importante a lo largo de la historia, especialmente en algunos periodos, y, sobre todo, ha condicionado

de modo decisivo la imagen que se ha tenido y tiene de los emperadores, imagen que nos siguen devolviendo la literatura moderna y el cine⁵.

Sin embargo, tal planteamiento, tal lectura del texto suetoniano, sin carecer en ocasiones de cierto fundamento, no va más allá de constituir una tosca simplificación. En efecto, y como anticipábamos, hay otras lecturas de la obra y otras razones por las que los escritores se han acercado a ella. La primera y más evidente es la utilización del texto como fuente puramente histórica. Pero también posee gran importancia la «lectura política», pues, además de la anterior, es la que probablemente ha tenido más importancia a lo largo de los siglos. Las *Vidas de los Césares* o algunas de ellas ofrecían «el ejemplo» de lo que el gobernante absoluto había sido, pero sobre todo de lo que debía o no debía ser⁶, podían constituir una especie de «plantilla» para construir la biografía de un gobernante⁷, o definir incluso los puntos de referencia para valorarlo. En consecuencia, podía leerse, hasta cierto punto, como una secuencia de exposiciones por vía de ejemplo acerca del príncipe (perfecto o lleno de vicios) y de su educación, e incluso, como ma-

5. Buena prueba de ello son los *Monuments de la vie privée des douze Césars*, del Señor de Hancarville (Pierre-François Hugues), publicados en 1780 y traducidos al español en los años veinte del siglo pasado por J. López Barbadillo con el título de *Las delicias de los Césares*; son considerados un hito de la pornografía. Otro buen ejemplo es la traducción de Suetonio publicada en las primeras décadas del siglo XX por E. Barriobero y Herrán con el sugestivo título de *Roma galante bajo los Césares* y reimpresa años después con el de *Roma escandalosa bajo los Césares*. Valga como último ejemplo significativo, seleccionado entre otros muchos, la película *Calígula* (1979) de Tinto Brass, que en muchos momentos entra de lleno en el cine pornográfico.

6. Erasmo, por ejemplo, lo utiliza abundantemente en su manual educativo de príncipes titulado *Institutio principis Christiani*.

7. Es el caso de la *Vida de Carlomagno* de Eginardo (s. XI), basada en la de Augusto.

terial capaz de sugerir la excelencia del sistema monárquico o, al contrario, la del republicano⁸.

Podríamos continuar de manera similar con otras posibles lecturas de las *Vidas* suetonianas. Y es que, a nuestro juicio, el interés de esta obra se fundamenta precisamente en eso, en que tiene muchas lecturas, y en que, por consiguiente, puede tener –los tiene también en nuestros días– lectores muy diferentes. Muchos de ellos acudirán a Suetonio todavía hoy atraídos por las noticias escandalosas a las que antes aludíamos (y las encontrarán). Otros querrán informarse o encontrar inspiración para eventuales reflexiones acerca de las ventajas o desventajas que conlleva el que una persona acumule todo el poder; los *Césares* seguirán respondiendo a sus expectativas. Pero la obra resultará también, sin duda, extremadamente útil a los historiadores, profesionales o aficionados, que la quieran utilizar como fuente, de forma que podrán poner en parangón sus datos con los ofrecidos por otros autores antiguos (esencialmente Tácito, Dion Casio, Flavio Josefo o Veleyo Patérculo); y también con las restantes fuentes de información sobre los emperadores (inscripciones, monedas, obras artísticas, etc.). Pero también encontrarán placer y utilidad en las *Vidas de los Césares* quienes, desde la lectura de las obras literarias –bien antiguas, como la *Apocolocintosis* de Séneca; bien posteriores, como, por ejemplo, el *Julio César* de Shakespeare, el *Británico* de Racine o el *Calígula* de Camus–, quieran cotejar el

8. Un ejemplo de esto lo ofrece la obra de sir Robert Filmer, quien en su *Patriarcha or the natural powers of the king*, escrito hacia 1639, utiliza a Suetonio para defender a Carlos I frente a los parlamentaristas, quienes basan sus planteamientos en Cicerón, cf. Edwards (2000: xxix). Sobre el mismo tema incluye H. Ophellot de la Pause (= «le philosophe de la Nature», pseudónimo de Jean de Lisle de Sales) en su traducción francesa de Suetonio (París, 1771) un *Entretien d'un Despote et d'un Philosophe*, diálogo en el que se discuten y comparan la situación y figuras de Cromwell y de Augusto.

perfil de los personajes literarios que han encontrado en ellas con los que ofrece Suetonio, en principio, un biógrafo con una aparente tendencia a la objetividad. Muchos lectores llegarán, sin duda, a las *Vidas* desde la novela histórica, género de enorme difusión en la actualidad, con la intención de profundizar en el conocimiento de figuras que han descubierto a través de la óptica de autores contemporáneos y conforme a las convenciones de ese género. Un contingente nada desdeñable lo formarán aquellos que buscan, en un maestro del género como Suetonio, ese reflejo comprensible y coherente de algo tan definitivamente inasible como es la complejidad de las vidas humanas, que la biografía parece ofrecer. Muchos tipos, pues, de lectores, o quizá un lector que puede acceder a la obra con perspectivas e intereses muy diferentes. Con notable frecuencia, eso sí, el lector llegará a esta obra desde otro texto u obra artística y, a su vez, las *Vidas de los Césares* le conducirán a nuevas lecturas o experiencias. Tal forma de acercamiento a la obra, en la que ésta se convierte en centro o periferia de una red de lecturas y recepciones muy variadas, resulta, como es bien sabido, muy propia de nuestra época.

Por tanto, son, en realidad, todos y cada uno de los variados lectores actuales de Suetonio quienes, a pesar de la distancia cronológica y cultural que los separa de la obra, siguen confirmando hoy día la condición de clásico de esa obra multiforme que son las *Vidas de los Césares*.

2. El contexto de la obra

En realidad, de entre las muchas lecturas que cabe realizar de esta obra, quizás la más interesante sea la que tiene que ver con la política. Como veremos, cabe defender que el verdadero tema de la obra es la figura del gobernante, el ideal y el real, sus

características, virtudes y vicios. A este respecto, la utilidad de las *Vidas de los Césares* es indudable, tanto por la gran cantidad de información que ofrece respecto a las características del poder y el sistema imperial⁹ en Roma, como por la posibilidad de que la reflexión que provoca su lectura se convierta en punto de partida de un cuestionamiento, tan necesario, acerca de la política actual y sus protagonistas.

Ahora bien, para alcanzar una comprensión adecuada de lo que esta obra dice y del sentido que pueda tener su propuesta política (si es que la tiene, que creemos que sí) es preciso conocer, en primer lugar, algunos aspectos básicos de la historia y la organización del poder en Roma; convendrá, por otro lado, aludir también brevemente al contexto intelectual de su creación, es decir, a los temas y formas del pensamiento político de la época en que la obra fue escrita.

La reflexión política y su contexto: introducción a una pequeña historia política de Roma

Comenzaremos, pues, esbozando una breve «historia política de Roma»¹⁰. Es sabido que la Ciudad, surgida a partir de un pequeño núcleo de población, se fue expandiendo de manera

9. Suelen diferenciarse en la historia del periodo imperial dos fases: el Principado (hasta 284 d. C.) y el Dominado a partir de esta fecha.

10. Cada uno de los distintos sistemas de organización política y las distintas instituciones a las que iremos haciendo alusión sufrieron a lo largo de la historia de Roma una compleja y particular transformación, por lo que la información que aportamos es la imprescindible para poder hacerse una idea básica de la evolución general. Por otra parte, sobre muchos aspectos y detalles existen polémicas y opiniones en las que lógicamente no entraremos aquí, presentando únicamente la opinión más extendida o la defendida por algún estudioso de prestigio. Respecto a estas cuestiones pueden consultarse, entre otros, F. E. Adcock, *Roman Political Ideas and Practice*, Ann Arbor, 1959 (hay traducción española: Caracas, 1959); J. M.

gradual por toda Italia, por el Mediterráneo y por buena parte de Europa en un largo proceso que la convertiría en uno de los más grandes imperios de todos los tiempos. Tres fueron los sistemas de organización política a lo largo de este amplio proceso: Monarquía (753-509 a. C.), República (509-27 a. C.) e Imperio (27 a. C.-476 d. C.). Aunque con peculiaridades, el primero y el tercero de estos sistemas se caracterizan por un gobierno unipersonal, frente al republicano, que en Roma es de naturaleza esencialmente oligárquica.

En efecto, durante la Monarquía (que no era hereditaria)¹¹, el poder estaba en manos de un rey¹². En este periodo se crea también una asamblea, el Senado, que se encargaba tanto de aconsejar al rey como de proponer y ratificar a su muerte al nuevo monarca¹³. El pueblo, por su parte, estaba organizado en tribus¹⁴. Según algunos autores (aunque esta estructura tan

Roldán, *La República Romana*, Madrid, 1987², y T. J. Cornell, *Los orígenes de Roma, c. 1000-264 a.C.*, Barcelona, 1999.

11. Según la tradición literaria y los especialistas que se basan en ella, Roma, de población latino-sabina, tuvo siete reyes (el número, sin duda, fue mayor). Con los tres últimos reyes, de origen etrusco, se producen algunas modificaciones (de importancia y alcance diversos, según los distintos estudiosos), pues su poder se refuerza y su gobierno se asemeja en algunos aspectos al de los tiranos griegos.

12. Los reyes poseen el *imperium*, poder sobre todos y respecto a cualquier asunto y ámbito.

13. El Senado estaba formado por los padres de familia (*patres familias*), especialmente por los más ancianos; según algunas teorías, los padres que encabezaban los clanes (*gentes*) más poderosos se fueron luego adueñando del mismo. El poder de los *patres* derivaba esencialmente de la fuerza de los clanes. Éstos incluían a los *clientes*. Los últimos reyes aumentaron el número de *gentes* (añadiendo a las ya existentes las llamadas *minores*). Además, se nombrarán nuevos senadores (llamados *conscripti* y que no siempre eran patricios).

14. Las tribus eran tres en un principio (21 en 495 a. C., y 35 más adelante). El pueblo se reunía en asambleas, los Comicios curiados, que en esta época carecen de capacidad de decisión (reservada al rey) y poseen determinadas competencias esencialmente judiciales, además de refrendar

rígida parece poco probable), diez casas (familias) formaban un clan (*gens*), diez clanes una curia, diez curias una tribu. En este periodo se van desarrollando poco a poco en Roma los distintos grupos sociales, esencialmente el formado por los patricios (probablemente padres de familia pertenecientes a los clanes), una minoría acaudalada que fue acaparando determinados privilegios (en esta época copaban cargos religiosos y controlaban la elección real), y por los plebeyos (la plebe), una mayoría en constante desarrollo, formada esencialmente por *clientes*¹⁵ e inmigrantes (comerciantes y artesanos), que constituye el resto de la población¹⁶ y que sólo se convertirá en grupo específico con nombre e identidad propia en época republicana. Según la tradición (aunque el proceso parece posterior), el rey Servio Tulio realiza una reforma que crea una estructura timocrática (organizada en función de la riqueza) por la que todos los habitantes de Roma que dispusiesen de patrimonio son organizados en cinco clases¹⁷ en función de éste y participan del ejército. Debemos diferenciar dentro de esta estructura dos grupos: la *classis* (que formaba la infantería y que para algunos autores incluiría el primer rango de riqueza, y para otros, los tres primeros rangos) y los *infra classem* (que actuaban como auxiliares en el ejército). Además habría *proletarii*, excluidos del sistema y del ejército. Esta transformación será la

al monarca (en época republicana se limitarán a realizar la investidura de los magistrados).

15. Los clientes dependían de los clanes, a los que prestaban servicios y apoyo de todo tipo, a cambio de su protección. Algunos dependían directamente del rey.

16. Existían también otros grupos, como los esclavos.

17. Estas clases se dividían en centurias (grupos de cien hombres), las cuales se reunían en los Comicios centuriados (en los que se votaba por centurias) y constituían el ejército de infantería. También había un grupo de caballeros (*equites*), que se ocuparía, en un principio, de la caballería (función que luego asumirían los aliados).

base de futuras modificaciones en la organización social y política de Roma.

Llegado un determinado momento, los reyes, los últimos de los cuales habían favorecido al pueblo frente a los aristócratas, son expulsados de Roma y se impone un régimen oligárquico controlado por las grandes familias, que toma cuerpo en una república. En ella la gestión del poder se confía a una serie de magistraturas, que se van creando poco a poco¹⁸. Las más importantes poseen ahora *imperium*¹⁹. Existen dos ámbitos en los que se ejercen las magistraturas: dentro del recinto sagrado de la ciudad y fuera de ella. En el primero, el magistrado, a pesar de su poder, debía comportarse como un ciudadano entre ciudadanos²⁰; fuera de la ciudad podía aplicar con rigidez su poder. La más importante de las magistraturas, el consulado, es colegiada y limitada en el tiempo, para evitar la tentación totalitaria. El Senado, por su parte, tiene una labor esencialmente consultiva, legislativa y, en algunas cuestiones, judicial; no obstante, durante los siglos II y I a. C. su control de la vida política se amplía hasta el punto de acabar en buena medida dirigiendo la acción del poder ejecutivo, encarnado en los magistrados.

Durante la República determinados grupos sociales, como los patricios y los ricos no patricios, se van aproximando, aunque, como hemos señalado, en un principio el Estado es controlado desde el punto de vista político totalmente por los pa-

18. Las magistraturas, divididas en ordinarias y extraordinarias, son esencialmente las siguientes: 1) ordinarias: cónsul, pretor, censor, edil, cuestor y tribuno de la plebe; 2) extraordinarias: dictador. Tales magistraturas son asumidas, en principio, exclusivamente por los patricios. Una somera descripción de cada una puede encontrarse en el Glosario.

19. El *imperium* estaba limitado por la ley, al menos en la vida civil. En la militar, en cambio, el *imperium* del general era absoluto.

20. Más adelante, la conservación de esta actitud será considerado una virtud clave en la valoración y el retrato de los emperadores, como puede comprobarse continuamente en las *Vidas*.

tricios, quienes avanzan en la consecución de privilegios, acaparando las magistraturas e impidiendo los matrimonios mixtos. Tal situación se irá modificando poco a poco²¹ y las tensiones entre éstos y los plebeyos, que en esta época se configuran definitivamente como grupo que defiende unos intereses propios (sus mayores reivindicaciones, aparte de la posibilidad de ocupar las magistraturas, tenían que ver con la escasez de alimentos, las deudas y con el problema de la posesión de la tierra), marcarán la historia y evolución de la República. A partir de un determinado momento, como consecuencia de la presión de los plebeyos, se irá permitiendo el acceso de éstos a las magistraturas y se integrarán en el sistema sus mecanismos de representación y defensa de sus intereses. Por otro lado, cobrarán gran importancia dos órdenes o estamentos (senatorial y ecuestre). En torno al primero de ellos se agruparán los patricios (esencialmente propietarios de tierras), y en el segundo, los caballeros (mayoritariamente hombres de negocios).

A medida que el tiempo va pasando, la confrontación política se irá centrando en Roma en la confrontación de distintos grupos de intereses (a los que muchos estudiosos denominan «partidos»). Se formará un grupo de *populares*, que defenderán (de forma real o sólo en apariencia) los intereses de la plebe, aunque muchos de sus líderes sean patricios (o acaudalados no patricios). Frente a ellos, el grupo *optimates* defenderá los intereses senatoriales. Durante el siglo I a. C., como el estudio de las fuentes permite apreciar, estos enfrentamientos se

21. Los plebeyos emprenderán una larga lucha en que irán conquistando su participación en diversos ámbitos de poder (entre otros, las magistraturas y sacerdocios), defenderán una reforma agraria y la eliminación de la esclavitud por deudas. Decisiva en este proceso será la creación del tribunado de la plebe. Los plebeyos se reúnen en *concilia plebis tributa*, que acuerdan «plebiscitos» y eligen a tribunos de la plebe, magistrados encargados de defender sus intereses que irán entrando poco a poco en el sistema oficial. Los Comicios centuriados eligen a los magistrados.

recrudescen y adquieren nuevos perfiles y mayor complejidad, pues algunos líderes de cada uno de los dos grupos (*populares* y *optimates*) van acumulando un enorme poder y van estableciendo relaciones cada vez más estrechas con los soldados, asegurándose su fidelidad. Destacan Mario (*popular*) y Sila (*optimatus*), dos grandes líderes militares y políticos. El segundo de ellos, Sila, para resolver los problemas del Estado y con el fin de limitar el poder de la plebe, llegó a establecer una dictadura ilimitada²², aunque finalmente, cuando creyó alcanzados los objetivos que se había propuesto, le puso fin a ella y a su cargo de *dictator*. Sila, sin duda, fue el gran precedente de acumulación del poder en manos de un solo ciudadano por un espacio de tiempo ilimitado, hito inicial de un proceso que conducirá directamente a la instauración del régimen imperial.

Tras un nuevo recrudecimiento de los enfrentamientos, las individualidades poderosas, que, desde sus magistraturas, habían ido buscando el control de los ejércitos (o el respaldo de grandes fortunas), se van imponiendo de una manera que cada vez parece menos coyuntural y transitoria. Así sucederá con Craso, Pompeyo y Julio César. El enfrentamiento entre ellos dará lugar a una guerra civil que acabará con la victoria de César. Éste recibirá todos los honores y, decidido a asumir un poder único e indefinido, será declarado dictador perpetuo. La opción de la monarquía resultaba difícil, pues los romanos, desde la abolición de este sistema siglos atrás, sentían un fuerte rechazo por él, especialmente por la versión de tipo oriental, que consideraban una forma de tiranía. Y fue la sospecha de que César pretendía a la larga instaurar una monarquía, la tenaz oposición que mantenían algunos miembros de la oligarquía y el escaso tacto a la hora de aplicar las innovaciones, lo que con-

22. Las dictaduras, como recordaba Tácito (*ann.* I, 1, *dictaturae ad tempus sumebantur*), eran limitadas, por un tiempo máximo de seis meses.

dujo finalmente a su asesinato. Sin embargo, la República estaba acabada y otros tres grandes personajes, Octavio (familiar y heredero político de César), Lépido y Marco Antonio, tomaron el relevo de los anteriores. Un nuevo enfrentamiento se cerrará, tras una sangrienta guerra, con la victoria definitiva de Octavio.

El cansancio generalizado tras demasiados años de guerras civiles y una astuta gestión de los mecanismos de control del poder por parte de Octavio, que se aseguró los resortes principales evitando humillar al Senado y manteniendo formalmente las instituciones republicanas, facilitaron la consolidación del nuevo proyecto, basado en un sistema que recibe el nombre de «Principado», la primera forma política del Imperio. Una estrecha relación con el ejército resultaba decisiva para el afianzamiento del poder imperial, así como el control de enormes cantidades de dinero, que poseían y atesoraban los príncipes. Octavio recibió, primero, el consulado y el control de una parte de las provincias (las que tenían ejércitos; las otras las administraba el Senado), así como los títulos de «Augusto» (carácter venerable, casi sagrado) y *princeps* (primero entre los ciudadanos y senadores); luego, la potestad tribunicia perpetua (a la que iba asociada la inviolabilidad, el derecho de veto y el de convocar al Senado), las funciones de censor (aunque no el cargo), el control último sobre todas las provincias y el mando supremo del ejército; finalmente, asumirá el consulado vitalicio, el pontificado máximo y el título de *pater patriae*. Con estos instrumentos gobernará un sistema que, como decíamos, mantiene las formas republicanas.

La muerte de Augusto planteó dos problemas, como son, por una parte, la dificultad para encontrar un procedimiento de sucesión generalmente aceptado, lo que aportará un alto componente de inestabilidad al gobierno de los príncipes (especialmente en los primeros tiempos), y, por otra, una cierta resistencia del orden senatorial a la consolidación definitiva del nuevo sistema. Ello llevará aparejada una crítica frecuente al sistema y a

sus máximos representantes, los príncipes, que condicionará en gran manera, como veremos, la vida y la producción intelectual en Roma. Con el tiempo, la crítica al sistema imperial y la nostalgia por la República irán dando paso a la expectativa de que el príncipe elegido responda a las exigencias de su alta responsabilidad. Se plantea, pues, el problema del «buen príncipe».

Después de Augusto, los distintos príncipes se enfrentan de manera diferente a los desafíos que hemos señalado. Dos cuestiones resultan clave en el gobierno de cada uno de ellos: quién ejerce el poder y quién parece que lo ejerce. En efecto, el problema del mantenimiento de las apariencias republicanas y de un trato «de cortesía» hacia el Senado cobra en este momento, todavía de transición, una enorme importancia. Así, Tiberio²³, el hijastro y sucesor de Augusto, se muestra en un principio extremadamente prudente para no ofender al Senado e intentar mantener el sistema por el que príncipe y Senado compartían el poder (de manera más o menos real o aparente, según los periodos). Sin embargo, al final de su reinado, su desconfianza lo convirtió en un cruel represor. Su sucesor, Calígula, sobrino-nieto de Tiberio, abandonó el disimulo respecto al Senado para buscar un afianzamiento del poder que tendía de forma descarada a una monarquía de tipo oriental, lo que le concitó la animadversión de la clase senatorial y de los escritores que la apoyaban. Le sucedió Claudio, su tío, quien mostró un perfil más conciliador y organizó eficazmente la administración, la economía y la gestión de las provincias. Con él se va consolidando la influencia de los libertos, descendientes de esclavos, que asumirán importantes facetas de la administración y controlarán buena parte del poder, aunque este proceso había comenzado ya con Augusto. Con Nerón, sobrino de Calígula e hijastro de Claudio, volvió a imponerse la tendencia hacia una monarquía

23. Cf. Sánchez León (1998: 37-47).